

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 - COLON (B)

[Handwritten signature]

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 1402.

Artículo 1ro: Por la presente se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a suscribir convenio con el Ministerio de Salud y Acción Social de la Pcia. de Bs.As., cuyo formulario tipo luce a Fojas 3 y 4 del Expediente Nro. 1493, destinado a gestionar Becas para Ancianos alojados en el Hogar Carlos Steeb.-

Artículo 2do: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1992.

[Handwritten signature]
JORGE V. SCARPECCI
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



[Handwritten signature]
PROF. ALBERTO L. CAVALLERO
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE